


FORMATO			
REQUERIMIENTOS ATENCION AL CIUDADANO			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-04	Gestión Social y Participación Ciudadana	4	

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO www.idu.gov.co Correo electrónico: atnciudadano@idu.gov.co Calle 22 No.6-27 Tel 3386660 - 3387555 - 3412214 Fax: 4443037	Requerimiento IDU No: Radicado BTE No: Radicado ORFEO No: 20225260997082 	Podrá validar este documento leyendo el siguiente código QR: 
---	---	--

Fecha de Radicado AAAA/MM/DD	2022-05-31	Canal de Recepción	
Remitente	ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ()	Radicado Bogotá te Escucha	
Interesado		Documento de identidad	
Dirección de correspondencia	AVENIDA CALLE 24 37 15 (D.C./BOGOTA)	datos de contacto	
Dirección del requerimiento	-- (/)	Barrio / Localidad	/
No Contrato de Obra / No Contrato de Interventoria		Tipo de Requerimiento	
Criterio		Subcriterio	

Descripción del Requerimiento
RESPUESTA OFICIO IDU 20222360971651
Seguimiento

Objeto del contrato	Datos de Contacto del Punto IDU	
	Residente social	
	Dirección	
	Teléfono	
	Email	
	Horario de atención	

RECIBIO A SATISFACCIÓN	ATENDIÓ	APROBÓ
	472 - SANDRA PATRICIA RAMOS	
CIUDADANO	Residente Social - CONTRATISTA	Residente Social - INTERVENTORIA

Al suministrar la información solicitada en este formato, usted está autorizando el manejo de sus datos de acuerdo con la Política de Protección de Datos Personales del IDU que se encuentra publicada en www.idu.gov.co. Para consultas, rectificación, supresión o actualización de datos personales, comuníquese a través del correo electrónico atnciudadano@idu.gov.co. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.

1109

3133002-S-2022-147676

Bogotá D.C, 27 de mayo de 2022

Doctora

YOLANDA LOPEZ PATIÑO

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Calle 22 No. 6-27

atnciudadano@idu.gov.co

Teléfono: 3386660 – 3445000

Código Postal: 110311

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDU 20222360971651

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, mediante el cual requiere información con respecto a la corrección de conexiones erradas en el Canal Córdoba, en el área aferente al Contrato IDU-1650-2019 “*Estudios, Diseños y Construcción de Infraestructura Peatonal y Ciclorrutas en el corredor Ambiental localizado en el canal Córdoba entre Calle 129 y Calle 170 en la ciudad de Bogotá D.C.*”, cordialmente le informamos lo siguiente, en relaciona a cada uno de los puntos de su solicitud:

1. Estado de la gestión para incluir el tramo de la Calle 129 a la Calle 170 en el contrato No. 1-01-31100-0971-2021 para la corrección de los puntos con mayor descarga contaminante al canal. Según se mencionó por parte de la Empresa en recorrido del 14 de octubre de 2021.

El contrato de la EAAB ESP No. 1-01-31100-0971-2021, que tiene por objeto IDENTIFICACION, DISEÑO Y ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LAS AREAS AFERENTES AL CANAL CORDOBA DESDE LA CALLE 170 AL NORTE, HUMEDAL CORDOBA, HUMEDAL CONEJERA Y QUEBRADA SALITROSA DE LA ZONA 1 DE LA EAA ESP, tiene contemplado para la corrección de conexiones erradas en el Canal Córdoba, el tramo de la CL 170 al norte, sin embargo, pese a la destinación de recursos en vigencias pasadas para la corrección de conexiones erradas en el tramo de la CL 170 al Humedal Córdoba, se han evidenciado descargas de agua residual domestica en este ultimo tramo, es por esto que se encuentra en trámite la modificación al contrato referenciado, trámite que debe surtir las etapas que la EAAB ESP tiene dispuesto para tal fin, donde se evaluará la viabilidad de dicha modificación.

2. ¿El contrato No. 1-01-25500-1039-2022, tiene contemplado dentro de la cuenca del canal Córdoba entre la Calle 129 y la Calle 170 la atención de conexiones erradas adicionales a la ubicada sobre el costado oriental del canal Córdoba, a la altura de la calle 152?

Por tratarse de un contrato de la Dirección Red Troncal de Alcantarillado de la EAAB ESP, mediante memorando interno No. 3133002-2022-01110, se dio traslado, para su atención y fines pertinentes.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F02-05



1109

3133002-S-2022-147676

3. ¿Qué gestiones ha venido realizando la EAAB-ESP para continuar atendiendo las conexiones erradas que se identifiquen en la zona de influencia del canal Córdoba?

La EAAB ESP, en respuesta a la Sentencia Rio Bogotá, formuló el PLAN DE IDENTIFICACION Y CORRECCION DE CONEXIONES ERRADAS – PICCE, el cual tiene un periodo para su implementación del 2015 al 2025; durante dicho periodo se han destinado importantes recursos para la corrección de conexiones erradas asociadas al sistema hídrico de la ciudad, por lo que para el Canal Córdoba se han identificado a la fecha, 103 conexiones erradas, de las cuales se han corregido 88, las 15 conexiones erradas que se encuentran pendientes por corregir, obedecen a 13 conexiones que se identificaron en predios privados, donde le corresponde al propietario la corrección y 2 que se encuentran verificadas, por lo que requerirán destinación de recursos que realice los correspondientes diseños de obra y posterior corrección.

Aunado a lo anterior y como es de su conocimiento, para dar continuidad al PLAN DE IDENTIFICACION Y CORRECCION DE CONEXIONES ERRADAS – PICCE, se encuentra en ejecución el contrato No. 1-01-31100-0971-2021, que tiene por objeto IDENTIFICACION, DISEÑO Y ELIMINACION DE CONEXIONES ERRADAS EN LAS ÁREAS AFERENTES AL CANAL CORDOBA DESDE LA CALLE 170 AL NORTE, HUMEDAL CORDOBA, HUMEDAL CONEJERA Y QUEBRADA SALITROSA DE LA ZONA 1 DE LA EAA ESP.

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP sigue trabajando con el fin de dar un mejor servicio. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,



MAGDA IVON CASTAÑO CHARRY
Jefe División Servicio Alcantarillado Zona 1

Copia: Luis Francisco Castiblanco González. Dirección Apoyo Técnico EAAB ESP. lfcastiblanco@acueducto.com.co

Aprobó: Ing. Magda Ivon Castaño Charry - Jefe División de Alcantarillado Zona 1.
Proyectó: Catalina M.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F02-05

